

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Caluma, a los veinte ocho días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la av. La Salud y callejón s/n, barrio el Despetar, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la Compañía C&G Consultora & Constructora Kalhyha S.A.: EC. **CALERO ALARCON AMARO JAVIER** propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00; ING. **SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

Se nombra como Presidente ING. **SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** para que dirija la sesión y al **EC. CALERO ALARCON AMARO JAVIER** como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, **ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** como Presidente accionista de la compañía y actúa de secretario el **EC. CALERO ALARCON AMARO JAVIER**. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** - El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2018, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

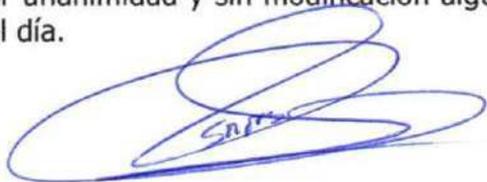
**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.** - Toma la palabra la ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una utilidad liquida descontada impuestos al fisco de \$6867.13. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.** - Toma la palabra ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA, quien manifiesta una vez dado la lectura y aprobado los balances, se destina que la utilidad del periodo se acumule, pues a la fecha se informa que tenemos cuentas por pagar al fisco y a terceras personas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 16 horas del día.



ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



EC. CALERO ALARCÓN AMARO JAVIER  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Caluma, a los veinte ocho días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la av. La Salud y callejón s/n, barrio el Despetar, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la Compañía C&G Consultora & Constructora Kalhyha S.A.: **EC. CALERO ALARCON AMARO JAVIER** propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00; **ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

Se nombra como Presidente **ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** para que dirija la sesión y al **EC. CALERO ALARCON AMARO JAVIER** como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

5. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
6. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
7. Resolver sobre las Reservas Legales;
8. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, **ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** como Presidente accionista de la compañía y actúa de secretario el **EC. CALERO ALARCON AMARO JAVIER**. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** - El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2018, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

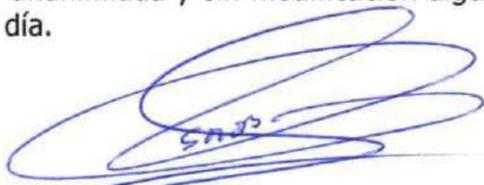
**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.** - Toma la palabra la ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una utilidad liquida descontada impuestos al fisco de \$6867.13. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.** - Toma la palabra ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA, quien manifiesta una vez dado la lectura y aprobado los balances, se destina que la utilidad del periodo se acumule, pues a la fecha se informa que tenemos cuentas por pagar al fisco y a terceras personas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

5. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
6. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
7. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; y
8. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 16 horas del día.



ING. SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

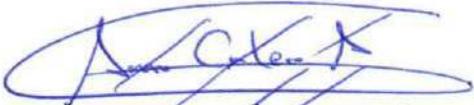


EC. CALERO ALARCÓN AMARO JAVIER  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A , AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -**

Caluma, 28 de Febrero del 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Calero Alarcon', written over a horizontal line.

**EC. CALERO ALARCON AMARO JAVIER  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2019.-**

Ing. **GAROFALO BORJA SANDRA MARIUXI**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a voto;

Ec. **CALERO ALARCÓN AMARO JAVIER**, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a voto.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Caluma, 28 de Febrero de 2019

**GAROFALO BORJA SANDRA MARIUXI  
ACCIONISTA**

**CALERO ALARCÓN AMARO JAVIER  
ACCIONISTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A".  
CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Caluma, a los 3 días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la av. La Salud y callejón s/n, barrio el Despetar, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la Compañía C&G Consultora & Constructora Kalhyha S.A.: EC. **CALERO ALARCON AMARO JAVIER** propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00; ING. **SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

Se nombra como Presidente a la ING. **SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** para que dirija la sesión y a **CALERO ALARCÓN MARLON ANDRES** Como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

4. Lectura, observaciones y aprobación sobre el informe del auditor independiente al periodo 2018;
5. Lectura, observaciones y aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 auditados;
6. Lectura del informe de cumplimiento tributario ICT 2018, sus debidas observaciones por parte del auditor independiente externo.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión, como Presidente ING. **SANDRA MARIUXI GAROFALO BORJA** accionista de la compañía y actúa de secretario **CALERO ALARCON**

**MARLON ANDRES.** El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

**2. PRIMER PUNTO: LECTURA, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE AL PERIODO 2018.** - El

Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al informe del auditor independiente Ing. Jonatán Castro Vera, licencia N° 1292, en la cual el auditor redacta una vez revisados, evaluados los estados auditados a la fecha 28/11/2019, emite en su dictamen independiente, OPINIÓN LIMPIA, el fundamento de la opinión se basa en lo siguiente: Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, al situación financiera de **LA COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A** al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminando en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF). Una vez dado la lectura, acotado las observaciones realizadas por el auditor se aprueba el informe por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA, OBSERVACIONES Y APROBACION SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018-AUDITADOS.-** El Presidente de la Junta

dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2018, interviene la contadora de la compañía Ing. Pamela Vasquez Moya, quien nos indica que los Estados financieros aprobados con fecha 28/02/2019 fueron auditados por el auditor externo Ing. Jonatan Castro Vera, N° licencia 1292, en el cual nos hizo algunas observaciones, que a la fecha ya han sido acogidas por la administración, para sus debidas correcciones en la parte contable. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: LECTURA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO ICT 2018, SUS DEBIDAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL AUDITOR INDEPENDIENTE EXTERNO.**

Da lectura del informe Cumplimiento tributario ICT2018, la Ing. Pamela Vásquez

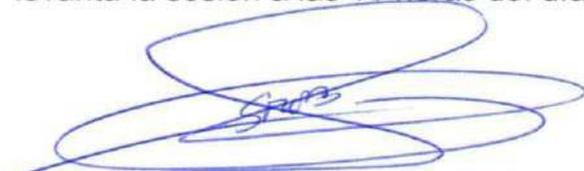
Moya, elaborado por el auditor externo Ing Jonatan Castro Vera, N° Licencia 1292, en el cual se nos hace tres hallazgos, los cuales se detallan a continuación: **1** La compañía a la fecha de emisión del presente informe ha presentado la declaración del impuesto a la renta formulario 101 correspondiente al ejercicio fiscal 2018, pero a la fecha de presentación del informe se recomienda realizar la declaración sustitutiva del periodo a reportar por cambios en el estado de situación financiera; **2**. La compañía al 2018, mantiene diferencias en la liquidación de impuestos por declaraciones en el mes de Enero-Febrero 2018 por un valor de \$389.71 correspondientes a retenciones en la fuente, un valor de \$ 290.55 por retenciones impuesto al valor agregado IVA; y un valor de \$2633.71 por impuesto causado en IVA mensual, la compañía acoge la recomendación para realizar las declaraciones sustitutivas y el correspondiente pago del tributo; **3**. Adicionalmente se evidencia importes por ventas no incluidas en las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y cuyo monto en ventas totales asciende a \$54530.42; la compañía acoge la recomendación planteada.

Una vez leído el informe de cumplimiento tributario 2018, hallazgos, recomendaciones y comentarios por parte de la administración, se da por finalizada la sesión.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Auditor independiente 2018.
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018-auditados y
4. Copia del anexo de Informe de cumplimiento tributario 2018
5. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 16 horas del día.



**GAROFALO BORJA SANDRA MARIUXI  
ACCIONISTA**



**CALERO ALARCÓN AMARO JAVIER  
ACCIONISTA**

**MARLON ANDRÉS CALERO ALARCÓN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2019.**  
**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL,**  
**LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES**  
**DE LA COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A”.**  
**AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -**

Caluma, 3 de Diciembre del 2019



**MARLON ANDRÉS CALERO ALARCÓN**  
**REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA C&G CONSULTORA &**  
**CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A**  
**SECRETARIO DE JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019.-**

Ing. **GAROFALO BORJA SANDRA MARIUXI**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a voto;

Ec. **CALERO ALARCÓN AMARO JAVIER**, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a voto.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Caluma, 3 de Diciembre de 2019



**GAROFALO BORJA SANDRA MARIUXI  
ACCIONISTA**



**CALERO ALARCÓN AMARO JAVIER  
ACCIONISTA**



**MARLON ANDRÉS CALERO ALARCÓN  
REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA C&G CONSULTORA &  
CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A  
SECRETARIO DE JUNTA**